

## Método Madre Canguro

El vínculo perfecto

El **Método Madre Canguro** se refiere a la atención a los niños prematuros a través del estrecho contacto piel con piel con su madre. Se trata de un método eficaz y fácil de aplicar, propuesto por la Organización Mundial de la Salud, que fomenta la salud y el bienestar tanto de los bebés prematuros como de los nacidos a término con o sin bajo peso.

Este procedimiento permite cubrir las necesidades del bebé en materia de calor, alimento, inmunidad a infecciones, estimulación, seguridad y amor.

**El Método Canguro consiste en mantener al recién nacido recostado sobre el tórax de su mamá en posición vertical decúbito prono en contacto directo PIEL CON PIEL.**

Ofrece la ventaja de que, cuando los únicos problemas del bebé son su termorregulación y aumento de peso, la incubadora puede ser reemplazada por una fuente humana de calor directo, mamá o papá; además de fomentar el vínculo y propiciar el apego temprano, prolongado y continuo entre la madre e hijo.

Usted podrá iniciarlo en la unidad de Neonatología y si lo desea, mantenerlo en casa.

Nosotras como personal de enfermería cualificado en la materia, le enseñaremos a iniciarlo.

### Para su información como padre:

Los derechos de los padres a visitar a sus hij@s ingresados sin ningún tipo de restricción horaria vienen recogidos en la Declaración Mundial de los Derechos del Niño Hospitalizado, y en la Iniciativa de la Humanización de los cuidados Neonatales.

En España, sólo el 10% de las unidades Neonatales permite la visita de los padres las 24 horas del día.

Usted como usuario del Hospital de Torre Vieja Salud, tiene ese derecho.

Con la instauración del cuidado canguro se pretende que los bebés que nacen antes de tiempo vean respetados todos sus derechos.

Nosotros como profesionales implicados en la salud de su hijo, debemos garantizarle no solo tener acceso a la más adecuada y alta tecnología; sino también a que recibirá los mejores cuidados para promover un desarrollo óptimo físico y emocional.

## Manipulación mínima del recién nacido prematuro



Estas normas deben aplicarse al menos durante la primera semana de vida. Después se individualizará su uso dependiendo del estado del niño.

· Seguir siempre las **normas de asepsia** en recién nacidos. En grandes prematuros y/o niños con accesos venosos centrales:

- 1) Lavado de manos y antebrazo quirúrgico.
- 2) No joyas
- 3) Uso de guantes estériles.

· Establecer unas **horas determinadas para la manipulación** del niño: en todos los casos deberán coincidir con las tomas: **9 - 12 - 15 - 18 - 21 - 24 - 3 - 6h**  
En caso de niños en dieta absoluta o por sonda, deberemos espaciarlas una hora más en la medida de lo posible: **9 - 13 - 17 - 21 - 1 - 5h**

**ESTA MEDIDA DEBEN RESPETARLA IGUALMENTE PERSONAL SANITARIO Y PADRES**

· Durante las **horas de manipulación** se realizarán todos los procedimientos y estudios **no urgentes** (toma de constantes directas, aspiraciones, cambios posicionales, exploración física, análisis, radiografías de control, etc.). Las constantes que no precisen manipular al niño pueden ser tomadas más frecuentemente, según indicación médica. No se realizarán procedimientos médicos rutinarios fuera de estas horas.

· Toda **manipulación “entre horas”** deberá ser autorizada por el Neonatólogo o enfermera responsable del servicio y se reservará a situaciones de urgencia y/o compromiso vital. Intentar en niños inestables el mayor número de constantes monitorizadas (SaO<sub>2</sub>, FC, FR, TA).

· La **exploración física diaria será mínima** y nunca “entre horas” (debe intentarse realizarse entre las 9 y 9.30 ó las 13 y 13.30 horas).

· Los **estímulos táctiles, auditivos y visuales** deben ser lo **más suaves posibles**. Se intentará mantener la “posición fetal”. No se pondrán objetos encima de las incubadoras, no se golpeará la capota y se cubrirá con paños verdes para reducir la entrada de luz.

· Todas las manipulaciones se realizarán a **través de las ventanas de la incubadora** (puerta cerrada), excepto cuando haya que realizar técnicas más invasivas.

· Las **tareas de limpieza** de la incubadora y del bebé se acomodarán a las horas de manipulación.

· Se utilizará servocontrol de temperatura (T. óptima: 36.6 -36.8°C) y se intentará cubrir la cabeza con gorrito. La humedad será alta (60-85%). Todo ello si no se contraindica por parte del Pediatra.

· Los cuidados de la piel comprenderán: uso mínimo de esparadrapos, cambios posturales cada 4 horas (no por turnos), cambios de sensores, etc...

· **Los padres deben ser partícipes del respeto a los periodos de descanso del niño.**

## Proyecto: “No nos separen”

¡Felicidades Mamá!

Nosotros como profesionales que componemos el servicio de MATERNO-INFANTIL, en nombre del Departamento de Torre Vieja, queremos darle nuestra más sincera enhorabuena.

Y como Departamento que defiende y apoya la LACTANCIA MATERNA, nos sentimos felices de que haya elegido este método para alimentar a su hijo.

Para favorecer el proceso de inicio y mantenimiento de la misma; el HOSPITAL DE TORREVIEJA SALUD, le obsequia con la posibilidad de ocupar una habitación, una vez recibida el alta médica, para que, en caso de que su hijo siga ingresado en la unidad, usted pueda permanecer con él todo el tiempo que desee y seguir así alimentándolo de modo natural mientras descansa entre toma y toma.

Con esta iniciativa, este Servicio desea que la madre del recién nacido disponga de todo lo necesario para evitar interrumpir el proceso de LACTANCIA MATERNA, pudiendo hacer uso de la habitación junto al padre del bebé, las 24 horas del día.

**RECUERDE QUE EL PERSONAL DE ENFERMERÍA DE LA UNIDAD LA ATENDERÁ DURANTE TODO EL PROCESO.**

Para ello le pedimos que respeten unas sencillas normas:

- 1) Usted deberá entrar a todas las tomas que precise su bebé, que al estar alimentado con LACTANCIA MATERNA, serán a demanda; salvo que el Pediatra indique otras medidas. **Se incluyen las tomas nocturnas.**
- 2) En la habitación, usted no podrá recibir visitas, ya que no estará hospitalizado. Sólo podrán permanecer el padre y la madre del bebé (salvo casos especiales que consultarán con la Supervisora de la unidad); el padre podrá ocupar la cama de acompañante. Pida ropa de cama en el control.
- 3) Al disponer de la habitación, puede hacer uso de las instalaciones de la misma, pero no se le proporcionará dieta, material sanitario, ni ningún tipo de tratamiento médico, al no estar ingresado.
- 4) Si el padre del niño se queda por las noches, deberá entrar igualmente a las tomas con usted para ayudarla y familiarizarse con el proceso, del cual ambos son partícipes.
- 5) Durante su estancia en la habitación no podrá visitar a otros pacientes ingresados.

En el caso de incumplir cualquiera de estas normas, usted perderá el derecho a permanecer en la habitación.

Para cualquier duda o necesidad que le pueda surgir, por favor consulte con el personal de enfermería que la atenderá gustosamente.



## Humanización de la Sala de Neonatología

Puertas Abiertas las 24 Horas del día

Es una satisfacción para los profesionales que componemos el equipo de la unidad especializada de Neonatología del Hospital de Torreveja, informarle de que su hij@, como paciente de nuestro servicio, forma parte de una iniciativa novedosa y extremadamente beneficiosa en el área de cuidado del recién nacido.

Nuestro objetivo es ofrecer a los padres la posibilidad de estar con su hijo tanto tiempo como les sea posible, siempre y cuando no interfiera en los cuidados de enfermería; favoreciendo así el vínculo madre-hijo; fomentando y apoyando la LACTANCIA MATERNA.

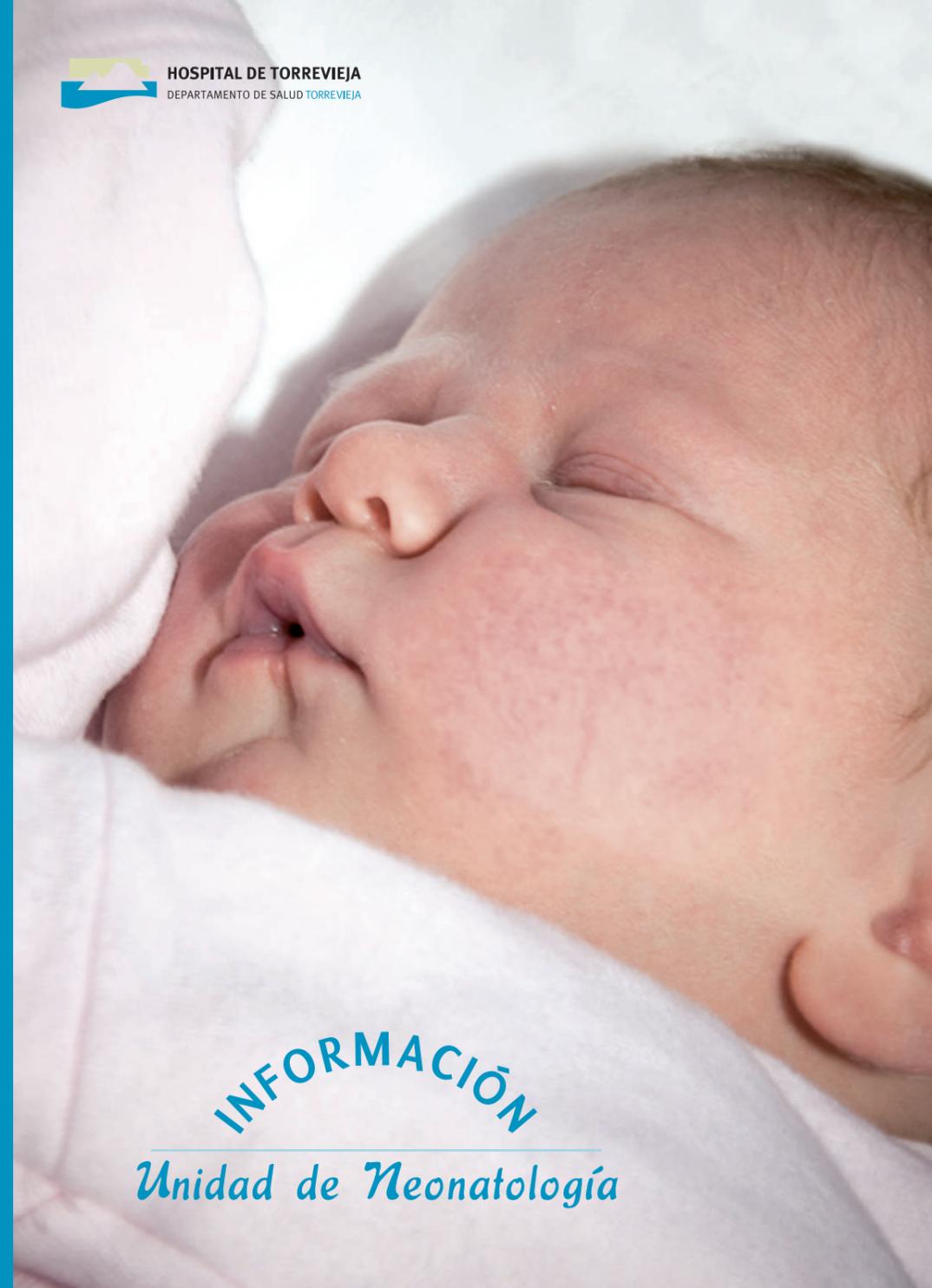
Además, usted tendrá a su disposición personal cualificado que le ayudará en todo momento a iniciarse junto a su hijo en la técnica de la lactancia materna acomodándola a la situación en la que se encuentre el neonato.

Rogamos y agradecemos su colaboración en el respeto de las normas antes expuestas. Nuestro interés, como el suyo, es el restablecimiento de la salud de su hij@ y el logro del máximo bienestar posible para él/ella y para usted.

Muchas gracias.



www.torreveja-salud.com



INFORMACIÓN  
Unidad de Neonatología

Su hij@ se encuentra ingresad@ en la unidad de **Neonatología**, situada en la 2 Planta, Control Izquierda.

Nuestro objetivo es proporcionar los cuidados necesarios destinados a lograr un máximo control, seguridad y confort para su hij@ durante su estancia en nuestra Unidad.

Estos cuidados, en ocasiones, requieren el uso de materiales y aparatos especiales precisando técnicas específicas diferentes a las que normalmente se usan en hospitalización.

Entre los profesionales que aquí trabajamos, siempre habrá una Enfermera y una Auxiliar de Enfermería responsables de los cuidados de su hij@, con las cuales tendrá que contactar siempre que tenga alguna duda (si se trata de aspectos relativos a información médica, le facilitaremos el contacto con el pediatra encargado de su hij@).

**HORARIO DE APERTURA de VENTANA:** de 13.00 a 13.30 h. y de 20.30 a 21.00 h.  
**HORARIO DE INFORMACIÓN MÉDICA:** de 13.00 a 13.30 h.

**Nota importante:** La información médica se dará diariamente, durante la visita de las 13.00 horas a los padres exclusivamente (o a la persona responsable del menor según las circunstancias de cada uno). Estos horarios están sujetos a cambios según la actividad clínica de la Unidad.

Para pasar al interior de la unidad, deben primero avisar en el **CONTROL DE ENFERMERÍA**. El personal le indicará cuándo pueden entrar, en función de la situación de la Unidad. Para aquellos niños que estén ingresados en incubadora, por favor, la manipulación de la misma la realizará el personal sanitario. Será necesario e imprescindible LAVADO DE MANOS antes y después de mantener contacto con el bebé.

Sólo se permitirá el paso de los padres.